despues de lo suso dicho [illegible] en la dicha villa de [illegible] a catorze
dias del mes de [illegible] del año de mill y quinientos y cinquenta
y seis años ante mi el dicho [illegible] pareçio el dicho [illegible] y en
nombre del dicho bachiller [illegible] presento por testigo a [illegible]
[illegible] de la dicha villa [illegible] del qual fue resçibido
juramento en forma de derecho por dios y por santa maria y sobre
la señal de la cruz [illegible]
[illegible] bueno y fiel christiano dixo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] christiano [illegible]
[illegible] juramento [illegible]
dixo [illegible]
[illegible]

[illegible]

despues de lo suso dicho en la dicha villa de la contra villa [illegible]
dias del mes de [illegible] y el dicho [illegible]
[illegible] por parte del dicho
bachiller [illegible] hize pareçer ante mi a la dicha [illegible]
[illegible] provision de la qual [illegible]
[illegible] juramento [illegible] en forma de derecho y [illegible]
[illegible] provision [illegible]
[illegible] por el dicho ba-
chiller [illegible] en el [illegible]
[illegible] dixo [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] de la dicha villa

[illegible]
[illegible]